



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y CAE EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS.

OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES

FECHA: 01/03/2024

LUGAR: Sala de Formación del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Extremadura. Av. José M^a Alcaraz y Alenda, 47 – 2º A-B

HORARIO: de 10 a 14:00 horas

DIRIGIDO A: AFC y empleados despachos

PRECIO: 15 €

ENLACE DE INSCRIPCIÓN:

<https://forms.gle/wmdj6H9bbFxmfxZr9>

PROGRAMA

10:00 a 11:30 h: OBLIGACIONES EN SEGURIDAD LABORAL E INDUSTRIAL EN LA CC.PP.

Ponente: D. Fidel Fernández de Tejada Castaño

Ingeniero Técnico Industrial – Técnico Superior en PRL

11:30. A 12:00 h: Pausa-Café

12:00 a 13:30 h: RESPONSABILIDADES DE LA CCPP EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Ponente: D. Miguel Miranda Luján

Jefe de la Unidad de Seguridad y Salud Laboral de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Badajoz

13:30 a 14:00 h: QUÉ PUEDE APORTAR UN SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO A LA GESTIÓN DE PREVENCIÓN EN LA CC.PP.

Ponente: D. Antonio Segovia Campos

Gerente MÉTODO PREVENCIÓN – Técnico Superior en PRL

ORGANIZA:



Colegio
Administradores de Fincas
Extremadura

PATROCINA:



MÉTODO PREVENCIÓN
RIESGOS LABORALES